

Conselleria de Educació, Cultura y Deporte

Anuncio por el que se somete a Información pública el proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana.

Conforme a lo establecido en los artículos 133.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, 42 y 43.1.c de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, 47 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana, y 52 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, se acuerda:

Someter a información pública, por el plazo de 7 días el proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana.

El cómputo del plazo se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

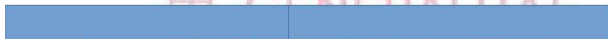
El proyecto normativo podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://ceice.gva.es/es/audiencia-publica/procesos-abiertos>

Las alegaciones, sugerencias, u observaciones efectuadas por las personas o entidades que se consideren interesadas deben formularse a esta Dirección General en el siguiente enlace:

https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=G24525

València, 19 de abril de 2023.– La directora general de Innovación Educativa y Ordenación:
Reis Gallego Perales.


19/04/2023 14:09:10
Cargo: D.G d'Innovació Educativa i
Ordenació

e1